



14 NOV 2017

VISTO

- El pedido presentado por LA Prof. Dra. María Elena Castrillón en el que solicita autorización de esta Facultad para realizar el Proyecto de Extensión Universitaria dirigido a la Comunidad "**DIA MUNDIAL LUCHA CONTRA EL CANCER DE PULMON: CONCIENTIZACION DEL DIAGNOSTICO PRECOZ**";

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 2 de noviembre de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Convalidar la realización del proyecto de Extensión "**DIA MUNDIAL LUCHA CONTRA EL CANCER DE PULMON: CONCIENTIZACION DEL DIAGNOSTICO PRECOZ**" bajo la Dirección de la Prof. Dra. María Elena Castrillón, Coordinado por Méd. Vanina Vargas y como Docentes Prof. Dra. María Elena Castrillón, Prof. Dr. Ricardo I. Videla, Prof. Méd. Héctor A. Cámara, Prof. Méd. Carlos A. Bertona, Prof. Méd. Juan José Bertona, Prof. Méd. Oscar H. Serna, Prof. Méd. Pablo E. Cikman, Méd. María Eugenia Giordano, Méd. Paola N. De Menech, Méd. Carolina Paulazo, Méd. Nicolás E. Fabaz, Méd. Omar R. Arapa, Méd. Daniel F. Bahamondi, Méd. Daniela V. Luna, Méd. Diego F. Farfán, Srta. Rocio de los Santos, Prof. Dr. Gustavo Foa Torres, Méd. Raúl Castro, Méd. Marcelo Eduardo Redondo, Méd. Vanina Vargas, Méd. Mauricio Torres, Méd. Lucia G. Corradi, Méd. María Micaela Vidal, Méd. Diego Riolo, Méd. Lucas Carranza, Méd. Daniela Londero, Méd. Natalia Innocente, Lic. Emanuel Restelli y Sr. Juan Ignacio A. Elena. Establecer que se llevará a cabo el 17 de noviembre de 2017 con una duración de 8 Hs. teórico -- práctico en pasillón central y aulas A5 del H.N.C. y se destinó a la comunidad en general. Organizado por la I y II Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante FCM- UNC.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

Prof. Dr. HOGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1997



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1977 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - " Año de los Energías Renovables "

ARTICULO 3°: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4°: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO P...
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

1997